

APÉNDICE

ACTA NÚM. 76

VII Punto



Ayuntamiento de Colima 1998-2000

17

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO.
Presente.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los Regidores, Juan R. Parker Chávez, Lic. Miguel Angel Novela Villalobos, C. Jorge Octavio Iñiguez Larios, y Síndico Ing. Jaime Alfonso Jáuregui Ugalde, con fundamento en el artículo 10 Bis. del Reglamento General del Municipio de Colima, y

CONSIDERANDO:

Que en respuesta al Oficio No. 02-TM-0007/2000, de fecha 25 de Enero del 2000, girado por el Tesorero Municipal, C. P. Francisco M. Osorio Cruz, mediante el cual solicita sea considerada la autorización para una erogación de hasta por la cantidad de \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), misma que es necesaria para cubrir el gasto ejercido en la impresión de los Estados de Cuenta para Notificación del Predial, Licencias Comerciales y de Bebidas Alcohólicas, así como los recibos de cobro.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO.- Esta Comisión considera viable la erogación hasta por la cantidad de \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), ya que es necesario para que la Tesorería Municipal cubra el gasto ejercido en la impresión de los Estados de Cuenta para Notificación del Predial, Licencias Comerciales y de Bebidas Alcohólicas, así como también los recibos de cobro.

Atentamente.

Colima, Col., Enero 27 del 2000.

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.

PROFR. JUAN R. PARKER CHAVEZ
Regidor

LIC. MIGUEL A. NOVELA VILLALOBOS
Regidor

C. JORGE O. IÑIGUEZ LARIOS
Regidor

INJ. JAIME A. JAUREGUI UGALDE
Presidente

